INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Mayo 05 del 2015

Señores
ACCIONISTAS DE JEDDIM CIA LTDA
Ciudad.

En mi condición de Comisaria de JEDDIM CIA LTDA , he auditado los Estados Financieros de esta compañía al 31 de Diciembre del 2014 de conformidad con el articulo # 279 de la Ley de Compañías , los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi intervención es para dar opiniones contables de acuerdo con Normas Generalmente Aceptadas los mismos que son:

1. Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatuarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. Los libros de Actas de Juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

3. La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a normas legales y la técnica contable estos se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

4. Los Estados Financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

5. La documentación contable financiera y legal, la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Cias, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, en cuanto a su conservación procesos técnicos.

En mi opinión los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente la situación financiera de esta compañía, al 31.12.2014 y el correspondiente resultado de sus operaciones de conformidad con la Ley de Cias, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador y a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,

CPA. Sara Acevedo

C.I. 0907541999